

Guayaquil, 5 de Marzo del 2002

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELIO IMPORT S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **ELIO IMPORT S. A.** me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio economico cerrado al 31 de Diciembre del 2001.

Despues de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administracion efectuada por el Gerente **ELEODORO GUAJARDO GAETE** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
- 1.2. Para mi funcion de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se estan llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la funcion a mi encomendada, esta ha sido designada por resolucion general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la ley de compañías
- 1.5. Para efectos del control interno de la compañía esta se ha efectuado a traves de comprobantes de Ingresos, egresos roles, planillas y demas justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$ **31.094.06**, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada una de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observacion alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

17 MAR 2002

